

Valparaíso, 11 de septiembre de 2020

Oficio N° 006/2020

a en las cuentas del servicio domiciliario de energía eléctrica durante la pandemia por Covid-19 (CEI 51), y de acuerdo al Reglamento de Funcionamiento Telemático, acordó invitar a US., y por su intermedio, al Superintendente de Electricidad y Combustibles, señor Luis Ávila Bravo, a la sesión que celebrará el jueves 24 de septiembre de 2020, de 15:00 a 16:30 horas, vía on-line a través de la aplicación zoom, con el objeto que exponga al tenor del mandato que dio origen a esta instancia investigadora, cuya copia se adjunta, aportando a la investigación los antecedentes que estime pertinentes.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente diputado **JORGE SABAG VILLALOBOS**.

Dios guarde a US.,

ÁLVARO HALABÍ DIÚANA Abogado Secretario de la Comisión

NOTA: Cumplo con informar a US. que para poder acceder y participar en la sesión de manera telemática debe disponer en su computador del programa zoom que le permitirá conectarse por video conferencia. Para hacer efectiva su intervención mediante esta modalidad, se debe contactar por whatsApp o correo electrónico a los siguientes contactos: +56 9 56433380 davidabarca@congreso.cl (David Abarca); +569 34583362 paula@congreso.cl (Paula Fuenzalida), quienes en su calidad de encargados del Departamento de Informática en esta materia, lo asistirán dándole las instrucciones pertinentes, con el propósito de facilitarle la debida conexión a la sesión vía remota, antes de su inicio.

AL MINISTRO DE ENERGÍA, SEÑOR JUAN CARLOS JOBET.

Cc.: AL SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES, SEÑOR LUIS ÁVILA BRAVO.

